



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



arquisur

CORDOBA, 27 DIC 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1859/2016, por la que se promueve a la Sra. Analista en Sistemas MIRIAM MONICA PERONJA (LEGAJO N° 23144) a un cargo Categoría 2, por concurso para desempeñarse en el Área Operativa de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 155/2011, se autorizó a favor de la Sra. MARIA CRISTINA ORGAZ, quien revista en un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 2 del Area Enseñanza, hasta tanto se cubriera por concurso el cargo en cuestión.

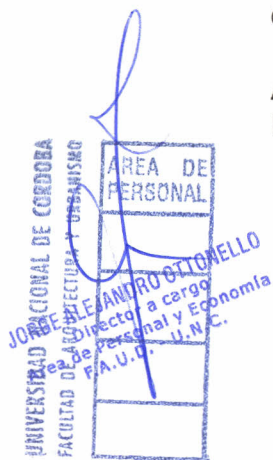
Que en razón de haberse designado al nuevo Director del Area Enseñanza, corresponde disponer la finalización del pago del suplemento en cuestión a partir del 12/12/16, en la actuación de la Sra. ORGAZ.

Por todo ello,

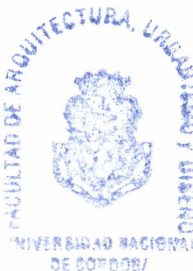
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 12/12/2016, la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad, otorgado a la Sra. MARIA CRISTINA ORGAZ (LEGAJO N° 18678), en virtud de haberse designado al nuevo Director del Area Enseñanza, según Resolución Decanal N° 1859/16.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1942 16